ZOMAC
Nit: 901188791-3

PUNTAJE – MIPYMES.

(DILIGENCIAMIENTO OPCIONAL PARA EFECTOS DE OBTENER PUNTAJE
Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015 Mod. Artículo 3 decreto 1860 de 2021**)**

Señores:

MUNICIPIO DE PALMIRA
Cra. 29 # Calle 30
Palmira, Valle del
Cauca Ciudad

Respetados Señores:

Con toda atención, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que bajo los parámetros establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015 Mod. Artículo 3 decreto 1860 de 2021 nos encontramos clasificados de acuerdo a la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015 Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo como MiPymes.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar el puntaje y que relaciono a continuación:

1.Certificado de Existencia y representación legal

Nancy Lorena Giraldo Franco
Representante legal
C.C 1.003.509.885
Grupo inversiones de Colombia ZOMAC S.A.S

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: Ana Cristina Suarez Giraldo
c.c 1.036.608.209
TARJETA PROFESIONAL: 176355-T

ZOMAC

Nit: 901188791-3



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

176355-T

ANA CRISTINA
SUAREZ GIRALDO
C.C. 1036608209
RESOLUCION INSCRIPCION 090 FECHA 07/03/2013
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 187911



104920

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

ZOMAC

Nit: 901188791-3





ZOMAC

Nit: 901188791-3

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25158BE45AF20C6B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA CRISTINA SUAREZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036608209 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176355-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado